

# ELCENSOR.

Año III,

Guayaquil Miércoles 23 de Diciembre de 1891

Núm 604

The Equitable Life Insurance Society  
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000  
SOBRANTE " 23,250,000  
SEGUROS VIGENTES " 731,000,000  
EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARBERA & C.

Oficina principal.—BANCO INTERNACIONAL  
MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalon.  
MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconí.—Dr. Juan A. Orellana.  
AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros  
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS  
Industria N. 15, 154, 158, y 160

## AVISO

Agradados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas a distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Pongamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

J. C. Stegg.

## AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestre y AGIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para inter-  
su representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. O. STAGG.

La Villa de Cahors.  
ESPECIALIDADES EN

Vinos,  
Conservas,  
Salzas y Encurtidos  
Burdeos de todas clases.

Jerez

Oporto

Y en fin toda clase de vinos y licores

PEDRO TALLET.

Unico sucesor de Hipólito Cassagne.

Calle de "Pichincha", intersección con la del "Nueve de Octubre"

NORVERTO OSA & Co.

Acaban de recibir un espléndido surtido de tablas de PITCH-PINE, de primera calidad, que venden á precios sin competencia.

No hay en plaza quien pueda ofrecerlas en mejores condiciones bajo todos aspectos.

Guayaquil, Nbre. 7 de 1891.

Hojalatería y Lampareria  
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44  
TALLER ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2º clase y "Centenario de Olmedo." En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADEMÁS,

Lamparas  
Faroles  
Quinques  
Linternas  
Tubes y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico.  
La modestidad de precios está al alcance de todos

El Censor.

Guayaquil, Diciembre 23 de 1891.

AGUINALDO.

Desde ayer ha comenzado a circular con profusión una hoja suelta de grandes dimensiones intitulada "A LA NACIÓN ECUATORIANA".

Si esa hoja echada á la publicidad en hora significativa sea uno como aguinaldo de Noche Buena enviada al ponicismo de la fusión, no lo sabemos decir; pero sí podemos asegurar que ella resuelve desde luego un complicado problema que para la generalidad de los ecuatorianos permanecía indecifrrable en la penumbra de la futuro.

Constan en dicha hoja un cuadro sinóptico del resultado de las elecciones de Noviembre en toda la República, y al respecto un análisis, obra de paciente labor y prolijo análisis, de las manifestaciones de adhesión, con el número de firmantes, publicadas en todas las Provincias, á favor del Sr. Dr. Luis Cordero.

De estos documentos, de cuya autenticidad no nos parece difícil dudar, aparece que la opinión de toda la nación se halla pronunciada en favor del señor Cordero y que la causa nacional ha obtenido un espléndido triunfo que asegura á la República días de sosiego y adelanto.

Treinta y tres cantones favorables á la causa del Sr. de los 48 que tiene la República, de los cuales, nueve aparecen haber entrado en transacción, y 38,019 firmas de ciudadanos nos creemos que, entre nosotros, resuelven á priori el problema eleccionario.

Podemos, por tanto, decir que la elección del candidato del gran partido nacional es ya indudable.

Estimándolo así, se imparte en esa misma hoja muy saludables consejos á los ciudadanos, advirtiéndoles los errores á que pueden arrastrarse las intempestivas de los ambiciosos, que van á buscar víctimas en la masa del pueblo sencillo y trabajador.

Parece que la citada hoja que venimos comentando ha sido escrita por el pueblo, con el benéfico propósito de retraerlo de las azouadas y motines á que suelen conducir la obscura obstinación de los que buscan en el conflicto un triunfo que se le presenta imposible por los medios legales.

Si esto es así, el patriotismo ha cumplido un solemne deber.

Mostrarle al pueblo la senda del Bien iluminada por la luz de la Verdad, es deber de todo corazón honrado.

La honra y el decoro nacionales exigen también busquemos víanos los medios de evitarle al país días de escándalo que le traigan descrédito y malestar.

Hay más que nunca debemos tolos hacer cualquier linaje de sacrificios á trueque de que la Patria vaya rehabilitándose política y económicamente y recobrando su perdido crédito.

Nada de esto quieren ver los que encastriados en una ruda y obstinada oposición, buscan únicamente el imperio de sus funestas doctrinas y su personal predominio.

A esos malos ciudadanos poco ó nada les importa la Patria, y sí mucho sus bastantes intereses. Por eso tratan de precipitar al país en una catástrofe, y explotan, al intento, la docilidad é inocencia de las masas populares para lanzarlas al conflicto y ver si logran por estos medios un triunfo que en ninguna manera podría ser estable y que traería inevitablemente la ruina nacional.

Nuestros laboriosos y honrados artesanos deben cerrar los ojos á toda seducción y pensar únicamente en que sólo la paz y el orden son agentes de riqueza y bienestar.

Las sugestiones de la lujuria han de ir á tentarlos en sus propios talleres, aun llevándose el estipendio corruptor, con que se peza voluntades; mas ellos deben permanecer advertidos para rechazar toda seducción, inspirándose sólo en su ardiente patriotismo.

Esto y algo más útil y provechoso contiene la hoja "A LA NACIÓN ECUATORIANA". Y así como se ha querido en ella llevar el cumplimiento al corazón con cifras que son el mejor argumento de persuasión, se ha buscado también el alimento del espíritu oponiendo razones tan convincentes, consejos tan saludables que no podemos prescindir de reproducirlos por cuanto encierran ellos los mismos principios que informan el programa de este diario.

Helas íquí:

A LA NACIÓN

ECUATORIANA.

Se acerca ya, compatriotas, el día señalado por la Ley para que los ciudadanos concurran á depositar en el ánfora los sufragios por aquel que ha de venir á regir los futuros des-

tinos de la Nación en el próximo periodo constitucional; y deber de patriotismo es descubrirle al pueblo ecuatoriano la verdad, mostrarle de un modo claro el estado de la opinión y darle á conocer hacia donde se dirige ésta, guiando por los hombres más distinguidos, por aquellos mismos cuyos intereses morales y materiales se hallan irrevocablemente ligados al porvenir nacional.

Van á llegar, pites, esos solemnes momentos y es menester no vacilar ante el bien de la Patria.

EL SR. DR. LUIS CORDERO,

ha venido á ser el hombre de la situación y hacia él han tirado las corrientes de la opinión.

No hay que trepidar, compatriotas! El pueblo reclama paz para consagrarse al trabajo; exige orden para haver provechoso el fruto de sus labores; necesita estabilidad para poder llevar paz á sus hogares y disfrutar de bienestar; y sólo el señor doctor Cordero nos promete estos beneficios.

Caudillo de la causa nacional, no trae ociosos ni rencores porque jamás ha servido á una política de bandería; y es por esto que el buen sentido de los ecuatorianos se ha decantado por este egregio ciudadano, según lo habéis visto en sus elecciones pasadas y en las innumerables manifestaciones de todo el pueblo de la República ofreciéndole sus sufragios.

Estas demostraciones espontáneas del patriotismo, están manifestando su popularidad y que su elección no es ya dudosa; y correspondo, por lo mismo, á vosotros, compatriotas, cooperar con todos vuestros esfuerzos á fin de que el resultado del sufragio sea la inafectada más expléndida de su el voto prestigio, y el orden pueda, con dar cimiento á la paz consolidada en la República.

Demos á las naciones que nos contemplan el espectáculo grandioso de llevar al sólo presidencial el nombre Azuayo, arrebatado por el aura popular en medio de densas nubes de sufragios.

Que no sean los cuarenta ó cincuenta mil votos con que cuenta hasta ahora, los únicos lumineros que alumbren la fiesta del patriotismo.

Debemos ir todos los ecuatorianos, si es posible, como una sola familia, á elevar al solo presidencial al ungido de los pueblos.

Todos debemos tener interés en su elección, como que á todos nos alcanzan los beneficios que sus antecedentes nos otorgan.

La Religión augusta y la Iglesia ecuatoriana de la cual es el Sr. Luis Cordero, hijo sumo; los Prelados Diocesanos y Corporaciones religiosas de quienes se ha manifestado siempre respeto; y todas las intereses morales, en fin, esperan de él apoyo y protección. Y en cuanto á los intereses materiales, el capitalista y el propietario encontrarán garantías para su fortuna é impulsos felando en todo; el comerciante, auxilio eficaz; el agricultor é industrial, cooperación profusa; y el artesano y el menestral, estas dos clases de la sociedad solas, las cuales, pesando todas las exigencias de la vida, hallarán también en él todo el amparo y toda la protección á que son acreedores por su resignación, por su obediencia á la ley y paciente consagración al trabajo santificador.

Por qué dudamos ser nosotros mismos factores del bien general, ofreciendo nuestros sufragios al ciudadano que nos promete orden y bienestar, no hemos de elaborar nuestra propia felicidad, concurriendo con nuestros votos á la realización de esos beneficios?

Reposad con la imaginación los antecedentes del señor doctor Cordero y hallareis que todos están á guisa de un solo.

En todas las situaciones de su vida pública, se le ve consagrado al servicio de su patria.

Magistrado, publicista, poeta, maestro de la juventud, donde quiera se le contempla dedicado con el más grande desinterés al bien y á la prosperidad nacional.

Si ocupa el solo como miembro del Pentavio, renuncia á la renta; si Jefe Político de Guena, consagra sus sueldos al embellecimiento de su ciudad natal; si catedrático, se dedica con desinterés y con ardor á ilustrar la juventud.

Toda su gerencia que comienza á brillar en el Azuay por el profundo saber, es dirigida por él.

Por eso es que le han aclamado todos los pueblos; que le han seguido todos los partidos; que le acompañan todos los ciudadanos; y por eso es también que su nombre resuena por todas partes, en medio de simpatías y bendiciones.

Elegido por una numerosa mayoría, debe ocupar el solo en Junio próximo; esperar, debemos todos los ecuatorianos que deseen honras dignas de su reconocimiento, concurrir á su elevación con sus votos.

En consecuencia, compatriotas, os aplaudo para eso solemne día, y esperamos acudir todos.

Que no nos separen caprichos que no tienen ninguna razón de ser, ni nos alejen del candidato odioso que él no tiene para ninguno de sus convecudados ni rencores que jamás ha sentido.

No os dejéis engañar por los ambiciosos, partidarios de todo desorden, por esos amigos de las revueltas que sacrifican al pueblo inocente consultando únicamente su propio provecho.

Ellos no aman la paz, porque medran en el motín, y con tal de provocarlo se seducen y se lanzan al conflicto haciendo de modo que vosotros, compatriotas, seáis las víctimas para hacer de vuestros cadáveres bandera de una facción amotinada, mientras vuestras esposas é hijos quedan abandonados á su propia orfandad.

Se convierte el sufragio en mercachis, por parte de esos malos patriotas; pero, esos votos son de la niquidad y la iniquidad nada bueno puede fundar.

Proceded con vuestra honradez de siempre, obedeciendo únicamente á los dictados de vuestra propia conciencia.

Se os ofrece una propina mercenaria, y el ese estipendio corruptor va la semilla de vuestras futuras desgracias.

No deis crédito á las palabras de esos mercaderes de votos, de esos mercachifles de conciencias que se ansuran de explotar vuestro trabajo, pretenden elevarse á donde no pueden ir por sus méritos; esos méritos que sólo vosotros sabéis aguilatarlos; y como no los tienen, quieren que vuestros cadáveres los sirvan de escaleras.

No os dejéis alucinar vosotros los artesanos. Pesad vosotros mismos, con vuestro sano criterio, el mérito de los candidatos; fijaos en sus antecedentes, reparad el grado de su popularidad y prestigio, y proceded sin dejaros seducir por las asechanzas de la loca ambición de los aspirantes.

El señor doctor Cordero está ya elegido de antemano por el voto de sus convecudados. Así lo manifiestan los cuadros que van en seguida, sobre los cuales os suplicamos detengáis vuestras atenciones.

Ellos manifiestan el inmenso prestigio del Gran Partido Nacional que lo componen las tres cuas las partes de los ecuatorianos y cuyas numerosas legiones tienen asegurada la victoria de Enero próximo, sobre los garrrotes, los puñales y los revólveres y sobre la vociferante tumultuaria de sus adversarios. Guayaquil Diciembre 21 de 1891.

El fusionismo poncista ha sido ya ofrendado con el mejor aguinaldo de Noche Buena.

UNO MENOS.

Talavia no hemos librado la batalla decisiva y la podemos abrir las bajas que vamos haciendo en el campo enemigo.

No hemos practicado sino ligeros reconocimientos á lo largo de su línea de combate, pero nuestros disparos (con pólvora *sin humo*) han sido tan certeros, que al punto han hecho envolver á muchos de nuestros adversarios fugitados por la lógica, le han obligado á retirarse del campo, huir cobardemente ó darse á una vez por muertos, para no tener que volver á la refriega.

Y nuevos alientos se han sentidos en nuestras filas, como que cualquier triunfo parcial, por insignificante que sea, es presagio de felicidad y nuncio inequívoco de victoria decisiva.

El señor colaborador de "El Tiempo", que se declara hoy fue á de combate, con su artículo "MI ÚLTIMA PALABRA", no es un adversario vulgar ni adocenado. Habilísimo en los debates de la prensa como que posee doctrina y versación, habría sido quizá el único llamado á ilustrar la discusión, si el plan de que en mala hora ha venido haciendo uso, creyendo combatir con dextera la lucha ignoble de energías que autoriza el animo, no lo hubiera hecho abandonar la lealtad caballeresca para optar por las armas alevos del dicitario, la baja ironía y aun la calumnia que privan en el campo del fusionismo á donde ha tirado en avalancha el vulgo de es ritores sin preparación ni estudio que está infestando la prensa.

No recibiendo de parte de los aliados, donde las pasiones hierven con la lava de un volcán, aplauso alguno y talvez ni aceptación los escritos donde luego la moderación y donde la alta razón predomine sobre los hervidos de odios y rencores, todos cuantos han llevado su contingente de fuerza á esa prensa, han tenido que tirar por la senda en ella abierta, respirar sus aires caliginosos y venir á ser víctimas del funesto contagio.

Y como las represalias, siguiendo la dura ley de la guerra, han sido, si no terribles ni reprochables como los hechos que las motivaron, por lo menos severas é inflexibles, nuestros adversarios, á quienes no pueden acompañarles en el debate la fé y el valor que les da convicción, al verse cogidos en contradicciones y flagrantes falacias, han tenido que abandonar el campo, no sin despreviamente á luz un aparatoso exposición de los hechos que motivaron su retiro, con tal de paliar lo que pudiera tener de censurable ante los suyos, y no continuar siendo diariamente avergonzados por sus inconsecuen-

cias. Siguiendo esta misma táctica, el señor colaborador de "El Tiempo" dice que se retira desde hoy del debate; pero se retira no sin dejar abandonada en el campo, acaso por la precipitación de la fuga, una de las *preciosas* y banderas con que ha venido combatiendo, la de LAS PERSONALIDADES; bandera que recogida por nosotros, no servirá en nuestras manos para flamearla en la batalla, sino para conservarla como recuerdo de que, por su propia confesión, sabemos que la tremoló en el campo que hoy abandona.

Bien comprendemos también que cuandoos combate bajo el anónimo y con tan malas armas como las manejadas por ese señor colaborador, fácilmente se dá á entender la razón desde que se les ha descubierto el incógnito, y que sólo hacen esto para desorientar y caer después sorpresivamente sobre el adversario, encubierto con nuevo antifaz. Ruiz Saudoval y los que defendieron su causa en la prensa, en aquel aciago período de nuestra historia, nos han dejado constancia del reprochado arbitrio; pero si éstos es evidente, no es á menos cierto que á nosotros no nos han engañado jamás, y que donde quiera que se presenten bajo el seudónimo de Un Ecuatoriano, de Un Liberal, de un Don cualquiera, los hemos de denunciar y hemos de combatirlos raudamente hasta que la lealtad, escabrilereza y la nobleza los traigan al terreno de los principios.

Al dejar hoy el campo el señor Colaborador de "El Tiempo" cree llevar consigo su incógnito. Equivocación! Huye dejando en nuestras manos constancia de su propio nombre y de sus hechos.

Al enemigo que huye puente de plata. Tenemos en las filas enemigas, hoy por hoy, un adversario menor y en las nuestras un triunfo más que en la victoria decisiva.

¡ Dios de los ejércitos no abandona á los que defienden la buena causa.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DEL INTERIOR. República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito, Diciembre 20 de 1890.

CIRCULAR N.º 26.

Suñor Gobernador de la Provincia de...

El 4 de Febrero de 1863 previno este mismo Ministro por nota circular lo que sigue, que por S. E. el Presidente confirma en todas sus partes á propósito de las elecciones de Diputados y Senadores: "N.º solamente los ciudadanos particulares; sino también los empleados podrán sufragar libremente por la persona que fuere más de su agrado; lo único que en los empleados consideraría el Supremo Gobierno como una verdadera infidencia sería el que se sirviese de la autoridad y de la influencia del puesto que ocupan para hacer oposición al Gobierno y combatir ó contrariar sus intenciones, las que en el caso actual, son las que constan en el programa republicano de S. E. el Sr. Presidente.

Lo recuerdo á US. para que se sirva instruir de esta disposición á todos los empleados de su dependencia.

Dios guarde á US.—Francisco J. Salazar

La Circular á que se refiere la precedente, es la que sigue:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito, 4 de Febrero de 1863.

CIRCULAR.

Al señor Gobernador de la Provincia de... Convencido S. E. el Jefe del Estado de la grande influencia que el acaerato nombramiento de Vicepresidente de la República tiene en el progreso y bienestar del país, cree de su deber tomar parte en la próxima elección, no de una manera capulsada, sino con la franqueza que acostumbra los Gobiernos ilustrados, sin pretender por esto imponer su voluntad, ni menoscabar en nada la libertad de los electores. En consecuencia, el Supremo Gobierno propone al señor Dr. Antonio Borrero, como al ciudadano que desempeñará cumplidamente las árduas y delicadas funciones de que habrá de encargarse en pro de la patria. Desinteresado y patriótico, talento distinguido y notable instrucción, carácter firme y honrado, y moral rigida y pura; he aquí las cualidades que adornan á ese ciudadano y con las que el Supremo Gobierno le recomienda al voto libre de todos los ecuatorianos. Su obrar, no solamente los ciudadanos particulares, sino también los empleados podrán sufragar libremente por la persona que las fueren más de su agrado; lo único que en los em-

aplidos consideraría el Supremo Gobierno como una verdadera infidencia, sería el que se sirven de la autoridad y de la influencia del puesto que ocupan para hacer oposición al Gobierno y combatir á contrarias sus intenciones.

Dios guarde á US.—Rafael Carvajal.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito, Dbre. 2 de 1891.

Circular n.º 21.

Sr. Gobernador de la Provincia de ...

Los escándalos ocurridos en Guayaquil con motivo de haber ido armados los electores á las urnas electorales, hacen necesarias las precauciones que eviten la repetición de sucesos análogos.

Por esta razón S. E. el Presidente de la República me encarga transmita á US. como instrucción gubernativa la siguiente:— Invites por US. á una conferencia á los Directores de todos los clubs y centros políticos, y en ella manifieste US. la necesidad de que cada cual se comprometa á que los miembros de la respectiva asociación vayan desarmados á las urnas electorales y se abstengan de insultos y provocaciones recíprocas, como cumple á ciudadanos respetuosos á la ley é interesados en el orden público.

Rese acuerdo y compromiso serían fecundos en bienes, como lo fueron los que en 1890 concertaron en esta Capital los Directores de los partidos conservador y liberal para las elecciones de Vicepresidente de la República, patrióticos y generosos al buen juicio y juicio mismo de los miembros de dichos partidos.

La ley prohíbe la concurrencia con armas á las reuniones, bastaría la existencia de esta prohibición para que, en caso de ser infringida, se aplique el rigor legal á los contraventores; pero el Gobierno desea que el cumplimiento de la ley proceda de una manera convincente de los electores y del contenido de que tanto interesa á la moral pública la libertad del sufragio como la moderación en el ejercicio de ese derecho.

S. E. espera que no faltará á US. esa cooperación espontánea de los diversos partidos políticos en bien de la paz social y del decoro de cada uno de ellos.

Dios guarde á US.—Augusto GUERRERO.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Justicia, Culta, etc. Quito, 3 de Diciembre de 1891.

En vista de lo sabido y prudente Pastoral dada por S. S. Ilmo. el 1.º del presente mes, en la que tan oportunamente dice S. S. "Si alguien es sabedor de algún abuso cometido por cualquier sacerdote ó párroco, en materia de elecciones, en vez de denunciarlo por la imprenta deberá acudir á Nos para el conveniente enjuiciamiento y castigo; mas no ha de salirnos de abuso sino aquello que sea contra las leyes del Estado ó contra lo que se exige por el oficio de cura ó párroco."

S. E. el Presidente de la República me ha ordenado remitir á Vuestra señoría copia de la información testimonial que ha recibido el señor Intendente General de Policía; del informe del señor Comisario Juan Salvador; de la información testimonial mandada recibir por el señor Gobernador de Imbabura; de la que recibió el Ilmo. Señor Obispo de Ibarra á petición del señor Cura Baubano y del oficio dirigido al H. señor Ministro de Guerra por el Comandante General, á fin de que el recibo de estos documentos resulte á US. que las medidas que juzgue necesarias para que los eclesiásticos obedezcan las ordenes tan prudentemente dictadas por Vuestra Señoría Ilmo. en la Pastoral del 18 de agosto de 1891, en la cual, entre otras sabias amonestaciones de caridad, se imponen los preceptos y les da los consejos que me tomé la libertad de copiar en este oficio, por encontrarse en ellos el sello del espíritu de la Iglesia:

"Venerables Pá. roles, nos dijo, ¿Cómo debéis conducidos en política? Ved aquí la grave cuestión de nuestros días. ¿Os halláis jamás en ningún partido político de los que se está dividida la Nación, y conservos superiores á todos ellos, para que tengáis derecho de juzgarlos á todos: acordados que, ante todo, sois y debéis ser párrocos, es decir, pastores. ¡Pastores! Esta palabra lo dice todo. Hermanos míos muy amados. ¡Deco sincerísimo del bien de todos y de cada uno; paciencia para los que yerran, mansedumbre con todos...! Os aconsejo y

aan os mando, que nunca llevéis al pólipo y jamás tratéis en el confesionario cuestiones políticas, guardaos de injuriar á nadie con calificativos denigrantes, vu otras palabras estén siempre sellados para hablar mal del prójimo; y jamás caigan de vuestra boca palabras de injurias ni de afrenta para aquellos mismos, á quienes, oprimado el hervor de las pasiones políticas, debéis llamar con instancias á la participación de la misma Mera Eucaristía.

La Iglesia en el Ecuador ni es ni puede ser jamás solitaria de ningún partido político. . . . . Quito, 18 de Agosto de 1883. Con sentimiento de consideración y aprecio suscribo atento S. S. de Vuestra Señoría. ELIAS LASO.

OPINIA Local.

Diciembre tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 trabajados.—Eleso en Capricornio el 21.

FASES DE LA LUNA

Luna llena el 22 Cuarto menguante el 29

CALENDARIO.

Mañana Jueves 24 de Diciembre.—(Abeti-nario).—San Delfín, obispo, y San Gregorio, presbítero y mártir.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, la sombra. A las 9 a. m. . . . . 25° A las 3 p. m. . . . . 30° Temperatura media . . . . . 27½

BOTICA DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas Ecuatoriana situada en la calle del Malicón, y la de la "Caridad" en la del mismo nombre.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Intrepida" N.º 5, veinte hacheros y otros tantos guardias de propia lid.

MATADEIRO.—43 reses han sido degolladas para el consumo público

REPÚBLICA CONTUNDENTE.—A el folleto del señor doctor Ponce lleno de rancias teorías y de estulticias de escuela, le ha contestado el gran partido nacional con la hoja "A la Nación Ecuatoriana."

Siempre la misma táctica: de un lado las palabras; de otro los hechos: la fusión auspiciada por las suspicacias, á las dudas y sospechas para extravasar el criterio público; causa nacional presentada al pensamiento estadístico de los números: la fusión destruyendo á los espíritus á la confusión; la obisgarquia mostrándole la luz de la verdad.

El señor Ponce porfiado en pretender ascender al Poder en la histórica mula de alquiler después de destruir la empresa del ferrocarril; la gran mayoría nacional persistente en llevar al solo al señor Cordero por medio del sufragio popular, para ver concluidas las obras de redención económica acometidas por la regeneración de 1883.

Es la lucha provee entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas, entre la civilización y el retroceso, entre la fuerza centrifuga que impulsa hacia adelante y la centrípeta que mantiene en el statu quo. El triunfo no podía ser problemático.

NUEVOS HOTELEROS.—Muchas de las canoas situadas en la orilla para venta estable de frutas, verduras y otras cosas se han convertido en fondas, de cuyas resultas iba anocheciendo suscitándose un incendio. Por doloroso que sea impedir este género de industria á los infelices que á él se dedican para buscarse honestamente la vida, es evitar prohibirlos ó reglamentarlo para evitar siniestros, y esto corresponde á la Policía.

Ha pasado el Sargento Mayor señor don Carlos A Pontón á prestar sus servicios en el Batallón N.º 2º de Línea, debiendo pasar sus revistas de Comisario en las cañones "Tungurahua, como Jefe de la guarnición de ese buque.

MÁS VOTOS.—En la hoja "A la Nación Ecuatoriana" que se publicó ayer no aparecen las manifestaciones de Santa Elena, Morro, Balsar, Samborondón, y Santa Rosa hechas á favor del señor Dr. Cordero, las cuales arrojan un total de firmas que sube á un MIL NOVENTA (1,090), que hay que imputar á la candidatura del ilustre vate azuayo. Pronto sobrepasará el número de adhesiones de 40,000 firmantes. Esto halaga al patriotismo.

INUMACIONES.—Día 21.

María D. Chinga, 1 hora, febre. David A. Erad, 8 meses, id. Ismael Fuentes, 17 días, id. Cristina Benítez, 1 año, id. Francisca Morla, 77 años, id.

Día 22. Benito Rodríguez, 9 meses, febre. Salomé de la Cruz, 2 id. raquita. Secundino Oleas, 23 años, febre amarilla. Leonidas Ramfres 6 id. id. id. Lorenzo Rodríguez, 34 años, id. Pedro Samaniego, 44 id. id. Mercedes Vaca, 38 id. id. Pedro Paz, 30 años, id. id. Juan J. Feneti, 26 id. id. Rosa Vergara, 8 id. id.

AMIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de "El Aguá" y "Chanduy" donde tendré el honor de recibir á las personas que se dignen ocuparme. José A. Atarado.

JUICIO CONTRA EL DOCTOR LUIS CORDERO.—Siguiendo su propósito de crear dudas siquiera en el gran partido nacional que sostiene la candidatura del señor doctor Cordero sobre los resultados de la tintillería que se enajenó en Guena, se ha publicado un telegrama del doctor Perata en que este dice "Juicio criminal sigue adelante". Nosotros hemos pedido, á nuestro corresponsal, detalles y he aquí el telegrama que hemos recibido hoy:—

Auto de sobreseimiento. Parte resolutiva dice á la letra. "No se ha cometido la infracción denunciada por tanto, en mérito de lo que dispone el artículo 276, inciso segundo del Código de Enjuiciamientos en materia criminal y de acuerdo con el dictamen del señor Ministro Fiscal ad hoc, se sobreseé definitivamente, declarando no haber lugar á formación de causa contra los referidos Concejales de este Cantón."

No puede ser más terminante la resolución pero como el objeto al emplear este recurso de chicana forense y despacho electoral, no ha sido otro que sembrar alarmas aunque fuese por breves días; y como el auto de sobreseimiento, de conformidad con la ley, debe ser confirmado por la otra Sala de la Corte Superior, el señor Perata y sus amigos de aquí, preguntan que el juicio criminal sigue adelante.

Pero flotará esta última tabla á que se agarran los naufragos del fusionismo. Como se vé, lo que hay de verdad es, que la sentencia se ha dictado, como lo dijimos; que no cabe duda en que será confirmada, y que el juicio de algunos penistas va para atrás á medida que se acerca su infalible y última derrota.

("La Nación").

LA PASTORAL.—Objeto de antojadizo comentarios, por parte de uno de los colaboradores de "El Tiempo", ha sido la XXXII Carta Pastoral del Ilmo señor Arzobispo de Quito.

Según el colaborador, esa Pastoral más tiene de política que de moral; pues él saca de su texto conocimientos políticos tan originales que d n grima.

Los nombres del Ilmo Prelado y del candidato de la fusión los presenta el colaborador fusionados, al comentar una Pastoral en la cual lo primero que S. S. Ilmo aconseja á los párrocos y al clero en general es abstención y presidencia del usanto político.

Pero en lo que sí discrepa el colaborador de las doctrinas de la Pastoral, es en cuanto S. S. Ilmo declara que á la p ensa no toca reprimir ni señalar al clérigo que desconociendo sus deberes, se lanza en el camino vedado para él.

Siempre la ley del embudo. En cuanto el colaborador, en su apretado criterio, cree que la Pastoral favorece al Ponceísmo, magnífico, pero en cuanto juzga lo es adverso, malo.

Y la Pastoral no respira en todo sino en las densas brumillas por el Sumo Pontífice, en sus sapientísimas Encíclicas y no guarda sino un gran fondo de moral cristiana. Pero la bandera ha pretendido exprimir de ella el ponceísmo á borrosos. Ilusiones de la ciega parcialidad.

NEUROSIOS.—Las 38.019 firmas que aparecen en la hoja de ayer favoreciendo la candidatura del señor Cordero, han ido á afectar de neurosis á la histórica fusión. Todos sus órganos se manifiestan en violenta excitación. A unos se les ha involuorado el sentido como á otros se les ha desequilibrado el juicio y hasta colaborador ha habido que ha desertado del campamento dejando el abundante botín.

Ya verán cuantos tengan ojos para ver como la hoja lanzada "A la Nación Ecuatoriana" lleva la confusión á los reales fusionistas y comienzan á abismarse en disquisiciones de cálculo y en cómputos extravagantes.

BANCO INTERNACIONAL.

COMPANIA ANONIMA Capital \$: 300.000. Por acuerdo del Directorio, los señores Accionistas re servirán consignar en la Caja del Banco, hasta el 31 de Diciembre próximo, el diez por ciento de sus respectivas acciones Guayaquil, Nbre. 24 de 1891. Por el Banco Internacional El Director Gerente C. GÓMEZ V.

AVISO.

El que desee obtener una buena fotografía del ex Presidente de Guile don José Manuel Balmaceda, por el módico precio de un suceso, puede ocurrir á la oficina del suscrito, calle "Nueve de Octubre", N.º 22.

Ismael Bañados.

CONCEJO MUNICIPAL.—Aoché tuvo sesión el Ayuntamiento y dispuso lo siguiente: Nominar comisionados para las inscripciones á los mismos ciudadanos que desempeñaron este cargo en Noviembre último. Se dió primera discusión á un proyecto de Ordenanza creando un Ateneo en esta ciudad y confiándole á su cuidado y administración la Biblioteca Municipal.

Se aprobó la creación de una plazuela entre las calles "Nueve de Octubre" y "Seis de Marzo" para la colocación de la Columna conmemorativa de los Héroes del 9 de Octubre de 1820.

Y finalmente se despacharon varias solicitudes.

Del asunto agua potable, tan primordial como importante no se habló ni una sola palabra. . . .

A NUESTROS SUSCRITORES DE PROVINCIA.

Suplicamos se sirvan remitir por correo á esta Redacción el valor de las suscripciones devengadas; pues no ignoran que con el n.º 549 entró esta hoja en el tercer año de su publicación.

INTERESANTE PARA TODOS.

Desde el 1.º del próximo Noviembre, que dará establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de "La Palabra", calle de Sucre N.º cuarda n.º 13, bajo la dirección y regencia del suscrito, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento.

Frusla hace fé. Guayaquil, Octubre 26 de 1891.

Manuel Leonidas Iturralde.

Y á PROPOSITO.—En qué habrá parado el famoso ensayo del alquitran con naranjas de que nos habló ahora días un órgano circunspeto de la prensa local?

En este asunto de agua parece que se agitan todos los ensayos, que se compacta el alquitran y no forman corriente y que hastas las naranjas se fliquidan. Así hay empresas desgraciadas: la de agua potable y la de locomotora para el Salado se parecen como dos carbitos de una madre nacidos, en un día paridos y del mismo color. . . .

PROFESOR DE INGLES

El que suscribe ofrece á la estudiosa juventud de esta escuela Capital dar lecciones á domicilio de alemán é inglés.

Las pensiones serán muy equitativas. CARTOS ISICO.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscrito las personas ue decen entederse con él.

Guayaquil, Setiembre 8 de 1890 PACIFICO E ARMOLEDA.

"EL Censor" SUSCRICION.

Un año \$ 10 Un semestre 5 Un mes 1.0 Remitidos y avisos precios con recencionales. DIRECCION: Crile del Maayo Número 2 Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

# GRAN HOTEL.

PIAZA DE BOLIVAR

## PARA LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

## RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 2 de 1890

# HOTEL HUMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n.º 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMÁS, MODICIDAD DE PRECIOS.

<b>ASMA</b>	Asmas, Opciones y otras	<b>NEURALGIAS</b>	Infusiones medicadas nervinosas
	Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los		se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgias del
<b>YUDOS - LEVASSEUR</b>		<b>PROBRIER</b>	
Fábrica y Farmacia ROBICOURT, 25, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

# North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

0.075,212. 1/2 3/4

Capital autorizado	...Lb.	3,000,000
Id. suscrito	.....	2,750,000
Id. pagado	.....Lb.	687,500 0 0
Fondos de incendios y Reserva	.....	2,694,285 19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias	.....	6,936,428 17 4
Ingreso del departamento de incendio	.....	1,363,356 9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	.....	806,998 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes. El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Mayo de 1891

L. O. Stagg.

# ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas, Piqueros de Francia y Extranjeros.

# LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1<sup>er</sup> *sta.*

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

# LOCUMBA.

De la a reditada fábrica de M. Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

# FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de cargamentos y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen o límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenamientos de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

# CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

# Y PICADURA EXTRA FLOR

Ha recibido ostantemente

L. O. STAGG.



**ACEITE de HOGG**

CHIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la gran medalla de oro en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Preparado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánico-Americanas, por los primeros industriales del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Pericardio Abulso, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya escarificación les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES: — Exijan sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

Solo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

IMPRESA COMERCIAL